



CERTIFICO: Que el presente documento es copia  
fidel del original al cual me remito en caso necesario  
De lo que doy fé (Ley N° 27444, Art. 128)

Luis Alberto Valdivia Rodríguez  
Secretario General  
Gobierno Regional de Arequipa

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

## Resolución Ejecutiva Regional

N° 026-013-GRV/PR

**VISTO:**

El Memorándum N° 405-2013-GRA/ORCI de registro N° 6381 de fecha 06 de Mayo 2013, mediante el cual se adjunta la carta de Renuncia de doña ISABELA ARAGON VALZ, a partir del día 10 de Mayo del 2013;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 226-2011-GRA/PR, de fecha 31 de marzo del año dos mil once, se Designó a doña ISABELA ARAGON VALZ, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II, con nivel Remunerativo F-3, en el Órgano Regional de Control Institucional del Gobierno Regional de Arequipa;

Que, el presidente del Gobierno Regional de Arequipa tiene las atribuciones para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902, en el presente con memorándum de visto;

De conformidad con lo prescrito en las Leyes Nros. 27793 Ley de Bases de la Descentralización, 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley 27902, Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional y al informe N°558-2013-GRA/ORH;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** DAR POR CONCLUIDA, en vía de regularización, la designación de doña ISABEL ARAGON VALZ, a partir del 11 de Mayo del 2013 en el cargo de Director de Sistema Administrativo II, Nivel Remunerativo F-3 del Órgano Regional de Control Institucional; expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados.

Dada en la Sede Presidencial del Gobierno Regional de Arequipa, a los ~~VEINTISÉIS~~ días del mes de ~~JULIO~~ del Dos Mil Trece.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Manuel Guillén Benavides  
PRESIDENTE